

VISTO: Solicitud de renovación de permiso anual de venta en espacio público realizada por el Sr. Julio Hernández, C.I. 1.677.813-6 para la rambla y 3B.

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. **Aprobar la renovación de permiso de venta en espacio público en formato anual al Sr. Julio Hernández, C.I. 1.677.813-6 para la rambla y 3B, en coordinación con el CIC y previo pago del cánon correspondiente.**
2. **Incorpórese al Registro de Resoluciones, Luis Trujillo, Alcalde (I) del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 15 de agosto de 2023.


Luis Trujillo

Alcalde (I) Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal


Juan Díaz
Concejal


Daniel López
Concejal


William Bermolen
Concejal